

PLAN DE LECTURA

IES ALVAREDA



CURSO 2024-2025

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

2.1. NORMATIVA APLICABLE

2.2. FINALIDADES

2.3. ORGANIZACIÓN GENERAL

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO

4. METODOLOGÍA

5. PLANIFICACIÓN DE LA LECTURA

6. PLANES Y PROGRAMAS EN EL CENTRO

7. FAMILIAS Y OTROS AGENTES

8. BIBLIOTECA

9. RECURSOS

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE LECTURA

11. ANEXO I. ORGANIZACIÓN HORARIA

12. ANEXO II. SELECCIÓN DE LIBROS DE LECTURA

13. ANEXO III. PROPUESTA DE ACTIVIDADES ANTES DE LA LECTURA

14. ANEXO IV. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DURANTE LA LECTURA

15. ANEXO V. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA LECTURA

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Se desarrolla en el Proyecto Educativo del centro en el apartado correspondiente.

2. INTRODUCCIÓN

El Decreto y la Orden de la comunidad andaluza para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria con los que se desarrolla y concreta el currículo establecen que los centros deben garantizar un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos.

En la mayoría de los casos, el alumnado del centro presenta rechazo hacia la lectura: hacia cualquier tipo de lectura y la de los clásicos especialmente, por eso, el primer objetivo del plan es despertar interés por la lectura en los alumnos y crear hábito lector.

La lectura es el primer paso o, podríamos decir, requisito para poder aprender; es una herramienta que permite al alumnado avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y les abre puertas a nuevos conocimientos. Sin comprender correctamente textos de distinta índole, el alumno no podrá superar con éxito los retos que se le presentan a lo largo de su trayectoria académica. Sin embargo, la comprensión lectora no es importante tan solo a nivel académico, sino en la vida diaria de nuestro alumnado, pues la lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. En definitiva, para edificar una identidad propia en cada individuo.

En este sentido, en el Preámbulo de la Ley 10/2007, de 22 de junio, se concibe la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática. De esta manera los alumnos - ciudadanos pueden aspirar a participar y disfrutar en igualdad de las posibilidades que ofrece la «sociedad del conocimiento», pues leer es elegir perspectivas desde las que situar nuestra mirada invitando a reflexionar, a pensar y a crear.

Por último, como se afirma en el estudio PISA 2018: sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida.

2.1. NORMATIVA APLICABLE

El presente plan de lectura sigue lo establecido en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (Artículos 6 y 7)
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Artículos 5 y 6)
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. (Artículos 9 y 44)

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2.2. FINALIDADES

La finalidad del presente plan es establecer las condiciones generales y la planificación de la lectura en el centro, para contribuir a desarrollar de forma adecuada la competencia en comunicación lingüística ajustada al nivel y capacidades del alumnado.

Tal y como se establece en la instrucción segunda, la principal finalidad es *“fomentar el hábito lector, la autonomía personal, el desarrollo de la educación literaria y cultural, la regulación del propio aprendizaje a través de la lectura, el placer de la leer y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento.”*

2.3. ORGANIZACIÓN GENERAL

El presente Plan de Lectura será aprobado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y, posteriormente, los departamentos didácticos lo incorporarán a su programación didáctica.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

Reproducimos los objetivos fijados en las Instrucciones de 21 de junio de 2023:

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.

- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no solo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO

Además de los objetivos ya mencionados anteriormente, añadimos los siguientes objetivos específicos del centro:

- a) Involucrar a todos los departamentos en el desarrollo de la competencia lectora del alumnado de nuestro centro.
- b) Favorecer la colaboración entre los distintos departamentos del centro para utilizar la lectura como un punto de partida para proyectos interdepartamentales.
- c) Utilizar la lectura como una herramienta para trabajar los valores transversales, con especial atención al respeto, la tolerancia y la solución pacífica de conflictos.

4. METODOLOGÍA

Las últimas leyes educativas toman como referente principal para el proceso de enseñanza-aprendizaje los criterios de evaluación. Como este plan de lectura pretende incorporar la lectura en la dinámica habitual de todas las materias, el profesorado tendrá que incorporar el hábito lector dentro de los criterios de cada una de las materias. Por eso, la metodología que se aplicará será muy variada y diferenciada dependiendo de la asignatura en la que se esté desarrollando. Aún así, podemos señalar que se pretende desarrollar la competencia comunicativa del alumnado en todas sus vertientes, tanto oral como escrita, tanto en su lengua materna como en lenguas extranjeras, en su forma analógica y su forma digital, siempre intentando vincular lo leído con su contexto socio-cultural.

La normativa andaluza (Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía) especifica que:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Así, en cada momento de lectura podemos aplicar metodologías y estrategias diferentes: actividades orientadas a la interacción entre los alumnos o el trabajo colaborativo en pequeños o grandes grupos (antes de la lectura), clase invertida, trabajo colaborativo o trabajo por proyectos (al final de la lectura), etc.

5. PLANIFICACIÓN DE LA LECTURA

En el anexo I se establece la organización horaria de la lectura. Para que se involucre a todas las áreas de conocimiento, se ha decidido que el centro leerá en la misma media hora durante una semana y esa dedicación irá variando cada semana. Esta organización favorecerá la programación de otras actividades docentes por parte del profesorado.

Los departamentos podrán elegir uno o varios libros, artículos de prensa, artículos de revistas especializadas, fragmentos de textos, incluidos aquellos que están incorporados en los distintos libros de texto, etc. Las lecturas pueden ser iguales para todo el alumnado de la ESO o diferenciadas por cursos o por grupos. El departamento tiene que preparar suficientes copias / ejemplares para todo el alumnado, aunque las lecturas se pueden compartir entre dos o tres alumnos.

En las horas previstas de lectura, no se podrá programar ninguna otra actividad, sino que se tiene que dedicar a la lectura o a las actividades relacionadas con la lectura (actividades de antes, durante y después de la lectura). Las propuestas de actividades relacionadas con la lectura quedarán recogidas en las programaciones de los departamentos. En los anexos III, IV y V se recogen sugerencias sobre dichas propuestas.

Además de esta media hora de lectura diaria, se propondrán dos libros de lectura por trimestre para cada nivel educativo. Esta propuesta viene recogida en el anexo II.

6. PLANES Y PROGRAMAS EN EL CENTRO.

Los planes y programas que pueden contribuir a desarrollar el Plan de Lectura son:

Plan de lectura y bibliotecas

Comunica

7. FAMILIAS Y OTROS AGENTES

Para que el Plan de Lectura realmente tenga efecto, necesita de colaboración de diversos agentes sociales: el más importante, las propias familias de los alumnos. Tal y como se afirma en el *Programa para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística*, elaborado por la Junta de Andalucía: “Contar con la participación de la familia en el desarrollo del programa es fundamental. Se trata de implicar a las familias en la buena y adecuada expresión oral y escrita de sus hijos e hijas, en la lectura como acto de enriquecimiento, de manera que comprendan que la comunicación lingüística es una seña de identidad y la mejor forma de entender el mundo.”

Desde el centro se va a crear un Club de lectura con las familias del centro, al igual que ya existe otro con el alumnado.

Por otro lado, el instituto lleva varios años colaborando con el Ayuntamiento en diversos aspectos como por ejemplo las actividades de fomento de la lectura.

8. BIBLIOTECA

La biblioteca del centro es un elemento fundamental para el desarrollo de este plan. Los fondos de la biblioteca se deberán ir actualizando para propiciar el aumento de préstamos.

Además, la biblioteca es el lugar idóneo para desarrollar no solo la propia lectura, sino también las actividades de antes de la lectura, actividades de seguimiento, de evaluación de la lectura y de otras actividades complementarias.

Desde la biblioteca se llevan a cabo actividades para el fomento de la lectura como es el club de lectura del centro.

9. RECURSOS

El recurso más importante es el profesorado, que deberá velar por el cumplimiento del plan y sin cuya colaboración no se puede llevar a cabo ni este ni ningún otro plan o proyecto.

Respecto a los recursos materiales:

- Libros de la biblioteca del centro
- Libros de texto
- Libros del alumnado
- Artículos de diversa índole de periódicos y revistas en red
- Libros en formato pdf
- Biblioteca del centro

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE LECTURA

Hacer una evaluación del plan de lectura nos permitirá detectar sus puntos fuertes, sus puntos débiles y recoger las propuestas de mejora que nos servirán para ir mejorando paulatinamente los diferentes aspectos del plan. El Departamento de FEI será el encargado de llevar a cabo la evaluación del plan, utilizando para ello los datos obtenidos de la evaluación del alumnado y de los departamentos.

Corresponde a los jefes del departamento velar por el cumplimiento del plan de lectura que se ha diseñado al principio del curso y realizar el seguimiento de las lecturas propuestas para el mes que ha correspondido al departamento elegir la lectura. El seguimiento se debe reflejar en las actas del departamento.

Al final del curso, en la memoria del departamento deben quedar reflejados los siguientes puntos:

- Lecturas elegidas para cada curso/grupo. (Las lecturas correspondientes al propio departamento, es decir, aquellas que ha elegido el departamento.)
- Seguimiento y evaluación de la lectura (cómo se ha realizado el seguimiento y la evaluación de los libros de lectura del departamento, actividades realizadas...).

11. ANEXO I. ORGANIZACIÓN HORARIA

Planificación de la lectura	
Semana	De lunes a viernes
7-11 de octubre	1ª hora
14-18 de octubre	2ª hora
22-25 de octubre	3ª hora
28-31 de octubre	4ª hora
4-8 de noviembre	5ª hora
11-15 de noviembre	6ª hora
18-22 de noviembre	1ª hora
25-29 de noviembre	2ª hora
2- 5 de diciembre	3ª hora
9 -13 de diciembre	4ª hora
16-20 de diciembre	5ª hora
7-10 de enero	6ª hora
13-17 de enero	1ª hora
20-24 de enero	2ª hora
27-31 de enero	3ª hora
3-7 de febrero	4ª hora
10-14 de febrero	5ª hora
17-21 de febrero	6ª hora
24-27 de febrero	1ª hora
3-7 de marzo	2ª hora
10-14 de marzo	3ª hora
17-21 de marzo	4ª hora
24-28 de marzo	5ª hora
31 de marzo -4deabril	6ª hora
7-11 de abril	1ª hora
21-25 de abril	2ª hora
28- 30 de abril	3ª hora
5-9 de mayo	4ª hora
12-16 de mayo	5ª hora
19-23 de mayo	6ª hora
26-30 de mayo	1ª hora

12. ANEXO II. SELECCIÓN DE LIBROS DE LECTURA

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
1º ESO	LCL	LCL	LCL
	ACT 1ºA ASL 1ºBD ART 1ºC	ACT 1º BC ASL 1º A ART 1ºD	ACT 1ºD ASL 1ºC ART 1ºAB
2º ESO	LCL	LCL	LCL
	ACT 2ºA ASL 2ºBC ART 2ºD	ACT 2ºBC ASL 2ºD ART 2ºA	ACT 2ºD ASL 2ºA ART 2ºBC
3º ESO	LCL	LCL	LCL
	ACT 3ºA ASL 3ºB ART 3ºC	ACT 3ºB ASL 3ºC ART 3ºA	ACT 3ºC ASL 3ºA ART 3º B
4º ESO	LCL	LCL	LCL
	ACT 4ºA ASL 4ºC ART 4ºB	ACT 4ºB ASL 4ºA ART 4ºC	ACT 4ºC ASL 4ºB ART 4ºA

SELECCIÓN DE LECTURAS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
1º ESO	Zapatera Prodigiosa de Federico García Lorca
	Los O.T.R.O.S de Pedro Meñas
	Operación Pelusa de Sara Sánchez Buendía
	El misterio de los cachorros desaparecidos de Pilar López Bernués
	La cara de la inocencia de José Cañas Torregrosa
	Teatro Breve de varios autores
2º ESO	Tú estás loco Papá de Juan Madrid
	El mar detrás
	Romeo y Julieta de Shakespeare
	Operación Pelusa de Sara Sánchez Buendía
	Campos de fresa de Jordi Sierra i Fabra
3º ESO	La Ratonera de Ágata Christie
	La Tribu
	Lazarillo de Tormes, anónimo
4º ESO	Selección de Leyendas de Bécquer
	Don Juan Tenorio de Zorrilla
	La casa de Bernarda Alba de García orca
	Bodas de sangre de Federico García Lorca
	DIVER: La zapatera prodigiosa de García Lorca
	El medallón perdido de Ana Alcolea
	Donde aprenden a volar las gaviotas de Ana Alcolea

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	
1º ESO	El hombre que plantaba árboles
2º ESO	El asesinato de la profesora de matemáticas
3º ESO	La cueva de los diez acertijos
4º ESO	El mercurio, el azufre y la sal

ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO	
1º ESO	El pequeño Nicolás
2º ESO	Cruzada en Jeans
3º ESO	La vuelta al mundo de un forro polar rojo
4º ESO	El escarabajo de oro y otros relatos

ÁMBITO ARTÍSTICO	
1º ESO	Historia de la música en cómics
2º ESO	Si nos enseñaran a perder
3º ESO	El límite lo pones tú
4º ESO	Piruetas

13. ANEXO III. PROPUESTA DE ACTIVIDADES ANTES DE LA LECTURA

La propuesta de actividades antes de la lectura se relaciona principalmente con el formato externo del texto:

- ¿Se trata de un libro, artículo, dibujo, fragmento de un texto mayor, teatro, poema...?
- ¿Está escrito en prosa o en verso?
- ¿Tiene título? ¿Cuál es?
- ¿Aparece el nombre del autor? ¿Quién es? ¿Lo conocéis?
- En caso de tratarse de un libro, ¿qué división hay? ¿Hay partes, capítulos, actos...?
- ¿Aparecen imágenes? ¿De qué tipo? ¿Qué función desempeñan? ¿Qué representan?
- ¿Dónde se ha publicado o dónde aparece el texto? (Editorial, parte del libro de texto, periódico, revista...)

- ¿En caso de tratarse de un artículo o un texto más breve, cómo está dividido?
¿Cuántos párrafos, columnas, etc., tiene?
- En cuanto a la letra, ¿se utiliza distinta tipografía? ¿Cuál? ¿Qué función puede tener?
- ¿Hay algunos signos especiales?
- En caso de tener título, ¿qué creéis, de qué va a tratar el texto?
- El tema sugerido por el título, ¿os interesa? ¿Os invita a seguir leyendo?

14. ANEXO IV. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DURANTE LA LECTURA

- Preguntas acerca del contenido (depende del texto elegido) para asegurar la comprensión del texto.
- Preguntas sobre el significado de ciertas palabras que los alumnos podrían no entender.
- Hacer analogías entre el texto y otras situaciones cotidianas o no tan cotidianas.
- Debate relacionado con la problemática tratada.
- Identificar a los personajes masculinos y femeninos de las historias y analizar las cualidades que se atribuyen a unos y a otros.
- A partir de la lectura de textos, reflexionar sobre los valores como la igualdad, el compañerismo, la solidaridad, etc.
- Reflexionar sobre los cambios ocurridos en la sociedad, poniéndolos en relación con la situación reflejada en los textos.

15. ANEXO V. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA LECTURA

- Rellenar una ficha de lectura.
- Hacer un resumen (sea oral o escrito).
- Debate relacionado con la temática tratada.
- Convertir el texto en un cómic.
- Transformar el texto cambiando el sexo del o de la protagonista. Añadir características nuevas que nos gustaría que tuvieran los personajes.
- Recuperar historias, hechos, acontecimientos a través de los abuelos, padres, madres, tíos, etc. que hablen de la vida de nuestros antepasados y reflexionar sobre el rol que desempeñaba el hombre y la mujer en la sociedad del momento.
- Aplicación de lo leído con prácticas de laboratorio o similar.